

# PARTIDO CHIAPAS UNIDO



Unidos de corazón

**PORQUE CHIAPAS NOS UNE DE CORAZÓN**

PLATAFORMA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL 2018  
A SUPERAR LOS ÉXITOS

**INDICE:****1.- INTRODUCCIÓN****2.- POLÍTICA PARTIDISTA****3.- POLÍTICA SOCIAL PARA EL BIENESTAR:****3.1.- EN LA ECONOMÍA:****3.1.1.-** Para el crecimiento agrícola**3.1.2.-** Para el crecimiento ganadero**3.1.3.-** Para el crecimiento pesquero**3.2.- EN EL TRABAJO****3.3.- EN LA SALUD****3.4.- EN LA EDUCACIÓN****3.5.- EN LA VIVIENDA****3.6.- EN EL MEDIO AMBIENTE****3.7.- EN EL TURISMO****4.- ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA****5.- EQUIDAD DE GÉNERO, JOVENES EMPRENDEDORES Y DISCRIMINACIÓN:****5.1.-** Equidad de género**5.2.-** Jóvenes emprendedores**5.3.-** Discriminación**6.- CONCLUSIÓN**

## 1.-INTRODUCCIÓN

En menos de un lustro el **PARTIDO CHIAPAS UNIDO** se ha colocado como la mejor opción local por parte del electorado, al darle la confianza para ser una de las 3 primeras fuerzas políticas en Chiapas (incluso por encima de algunos partidos nacionales) gracias a los resultados positivos del Partido.

Se mantiene el servicio a la ciudadanía, así como, entre las distintas divisiones del Poder y los diversos grupos del estado, se pondera la civilidad, el respeto, la pluralidad, la multiculturalidad y la tolerancia como principios indelebles de la esencia incluyente de este Instituto Político, coadyuvando a los logros que hoy se viven en **CHIAPAS**, producto de su evolución ideológica y su constante trabajo, crecimiento y transformación, gracias a nuestra militancia partidista, a los simpatizantes, y gracias a la comunidad chiapaneca en general que con su participación, brega porque la construcción de un CHIAPAS RENOVADO siga adelante, abriéndole paso al éxito de nuestros conciudadanos y coloque a CHIAPAS, por primera vez, como un estado protagonista –positivamente– en todo el país.

Con **VISIÓN** de estado, integral e integrativa, se aumentan las metas logradas en lo concerniente a la inclusión, la pluriculturalidad, equidad y paridad de género y de oportunidades, con absoluto respeto a los derechos humanos, legales y ambientales, codirigiendo con la sociedad la convivencia pacífica y armoniosa, de solidaridad y reciprocidad, tanto en la vida cotidiana como en momentos de crisis, -de cualquier tipo- tales como las que desgraciadamente se dan derivadas de los fenómenos naturales, y de las cuales el **PARTIDO CHIAPAS UNIDO** tiene una clara perspectiva y dirección legislativa y gubernamental de previsión, tanto económica como informativa y de reacción inmediata, con un plan de acciones que respondan de manera urgente a las necesidades de los distintos grupos y /o municipios de nuestra población que se ve constantemente afectada. La educación en la convivencia comunal y fraterna, la concientización para la eliminación de la discriminación y el racismo entre nuestros propios pueblos así como la reconciliación de los distintos grupos en pugna, son vitales para seguir propiciando la **UNIDAD** con la **MISIÓN** de fomentar la participación organizada de los ciudadanos y así contribuir a un verdadero progreso, un ejercicio democrático cada vez mayor cualitativa y cuantitativamente y por supuesto, para generar un bienestar real y constatable por la ciudadanía.

Hemos sido, somos y seguiremos siendo respetuosos de las **LEYES** y de las **INSTITUCIONES** que por su competencia, atribución y mandato constitucional se desempeñan como Jueces y Árbitros de este **PROCESO ELECTORAL 2018-2024**.

**PORQUE CHIAPAS NOS UNE DE CORAZÓN**  
**PLATAFORMA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL 2018, A SUPERAR LOS ÉXITOS**



Y tenemos perfilado como uno de nuestros objetivos principales, el mandato de impulsar y posicionar a las mejores **MUJERES** y a los mejores **HOMBRES** que, dada su honestidad proba y su óptima trayectoria demuestran con su trabajo y servicio constante a la comunidad que constituyen la mejor opción y oferta en el **MUNICIPIO** o **DISTRITO** o **ESTADO** que representan y que con su quehacer cotidiano aunada a su alta calidad humana, resultan ser el ejemplo de servicio, gestión e imagen intachable.

El **PARTIDO CHIAPAS UNIDO** debe su existencia a un solo propósito que engloba a sus diversas metas y objetivos: dicho factor de máxima importancia es el eje principal y la razón de ser que tiene nuestro Instituto Político: el **SER HUMANO**. Y por eso en el **PARTIDO CHIAPAS UNIDO** se trabaja para elevar su **CALIDAD Y SU NIVEL DE VIDA**, por lo que nuestras actividades están dirigidas al **BIENESTAR DE TODAS Y TODOS LOS CHIAPANECOS**, impactando en los ejes que conforman el **ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO**, tales como la **SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, EMPLEO, JUSTICIA SIN DISTINGO Y OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO**.

La ideología sustentada con razonamientos sociopolíticos, filosóficos y humanistas y la calificada praxis política siempre a la altura de las circunstancias, sostienen firmemente a este **DOCUMENTO**, donde la premisa mayúscula es que nuestras **CANDIDATAS** y **CANDIDATOS** que sean favorecidos con el **VOTO** hacia nuestro Instituto Político cumplan desde un cargo de **ELECCIÓN POPULAR, PLURINOMINAL Y COMO FUNCIONARIO PÚBLICO**, con nuestros **DOCUMENTOS ESTATUTARIOS** y con ésta **PLATAFORMA POLÍTICO ELECTORAL**.

Es imprescindible recordar que el debate, la innovación y la generación de ideas, así como la constante presencia y la fluida comunicación del candidato -ya una vez electo- y la población, sea de manera frecuente, con la apertura a los aportes nuevos, atentos a los clamores del pueblo y dando soluciones expeditas a las necesidades del mismo, ya que de ésta forma podremos en **CONJUNCIÓN Y UNIDAD**, mejorar, renovando constantemente las **POLÍTICAS PÚBLICAS**, para favorecer cada vez más y mejor a toda la **CIUDADANÍA**.



## 2.- POLÍTICA PARTIDISTA

Es decisivo para el **PARTIDO CHIAPAS UNIDO** que ésta vez, más allá del anhelo, se tenga como meta fundamental, impulsar la implementación de una política que incremente la calidad y el porcentaje del **ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO** y se elimine de una vez por todas el inmenso y terrible rezago histórico de CHIAPAS que lo tiene en el primer lugar de **POBREZA** y último lugar en **EDUCACIÓN** según las mediciones nacionales y por Entidad Federativa, tanto el INEGI COMO EL CONEVAL. Dicha política enfocada al **ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO** en **CHIAPAS**, debe estar afincada en una Institución descentralizada, que cuente con recursos y apoyos de los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal, que disponga de la normativa y las herramientas conducentes para la gestión, recepción y correcta dirección de recursos privados, de organismos internacionales y otros, dotarlo de los instrumentos fiscales y hacendarios que atraigan el financiamiento altruista, la inversión económica y la confiabilidad socio-política que el empresariado, los organismos internacionales y otras instituciones filantrópicas o dedicadas a fomentar el desarrollo de las regiones asoladas por la pobreza tendrán un acuerdo de ganar-ganar. Una política de excepción a la emergencia de la población más pobre del país, debe contar también con la comunicación, información, concientización y participación de **TODAS Y TODOS LOS CHIAPANECOS** en una verdadera e incansable batalla final en la guerra histórica que CHIAPAS ha padecido, atacada por el hambre, la pobreza y la falta de oportunidades.

La **ECONOMÍA** tomará nuevas directrices, acordes a la **RESPONSABILIDAD HISTÓRICA** de abatir sus bajísimos porcentajes en las mediciones de BIENESTAR, y además, avanzar hacia un protagonismo de vanguardia en materia de política social, para elevar la eficiencia y la eficacia, y potencializar los programas de **SALUD**, (haciendo énfasis en la **DESNUTRICIÓN INFANTIL QUE OCUPA EL PRIMER LUGAR EN CHIAPAS** según la media NACIONAL, mientras que MÉXICO OCUPA EL PRIMER LUGAR EN **OBESIDAD INFANTIL** a nivel MUNDIAL), prioridad ineludible para la nueva política social es la inversión en la **EDUCACIÓN** con un nuevo **MODELO EDUCATIVO ÚNICO Y ESPECIAL PARA CHIAPAS**, ya que, entre otro datos, según los institutos ya citados en esta Entidad Federativa el 29.34 % de la población que habla una lengua originaria **NO HABLA ESPAÑOL**. Hacer asequible y sencilla la adquisición y/o mejoramiento de la **VIVIENDA**, mediante nuevas estrategias, multiplicar trimestralmente la generación de **EMPLEOS** es un compromiso y un reto a superar, y en suma, mediante las mediciones e institutos citados, la media nacional de **AL MENOS 3 CARENCIAS** es del 18.7 %, en CHIAPAS es de 40.1 %; así como la media nacional es de 50.3 %, en la población con ingreso inferior a la línea de bienestar, en CHIAPAS llega a un escandaloso 79.8 %, por lo que es indudable **LA URGENTE PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, DE ORGANISMOS Y ASOCIACIONES INTERNACIONALES, DE LA INICIATIVA PRIVADA, DE LOS GRUPOS Y**

**PORQUE CHIAPAS NOS UNE DE CORAZÓN**  
**PLATAFORMA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL 2018, A SUPERAR LOS ÉXITOS**



COLECTIVOS, CIVILES, NO GUBERNAMENTALES O FILANTRÓPICOS, ASI COMO DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y POR SUPUESTO, LA CONCIENTIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE TODA LA POBLACIÓN CHIAPANECA para sepultar en el pasado histórico la mala calidad de vida en **CHIAPAS** y hacer en el presente inmediato que **EL BIENESTAR** sea **UNA REALIDAD COTIDIANA** para **TODAS LAS CHIAPANECAS Y TODOS LOS CHIAPANECOS**.

La iniciativa de una nueva, precisa y creativa política social, depende de diferentes estrategias en las diversas instancias gubernamentales y de los múltiples y diversos grupos, asumamos una dirección de **REAL Y VERDADERO DESARROLLO HUMANO, INDIVIDUAL Y SOCIAL**, y por eso, aunada a la creación del ya mencionado Organismo Descentralizado, propugnar y propiciar planes, retos y objetivos específicos para las diversas Secretarías (que sumando al Proyecto Estatal de **ELEVACIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO**), en lo particular, cada una tenga un diagnóstico **REAL DE LA SITUACIÓN, HAGA LA PLANIFICACIÓN CORRESPONDIENTE Y LLEVE ACCIONES** distintas, creativas, que sí den resultados, ahora, en el **PRESENTE** y por supuesto, con visión a mediano y largo plazo. Hay que recordar que la población chiapaneca es pobre viviendo en un estado rico, que proporciona el 48 % de la Energía Eléctrica total del país, pasa por aquí casi el 75 por ciento de agua y se tiene aproximadamente el 30 % del total del oro transparente que es el agua, indispensable para todo tipo de vida, pero sobre todo la humana. Aquí coexisten, La Sierra madre y la Zona Norte de Chiapas que son dos de la regiones más lluviosas de México, la tercera parte de la Flora mexicana, el 80 % de vertebrados mesoamericanos y endémicos estatales; 300 kilómetros de litoral, uno de los principales y últimos pulmones, no sólo de México, sino de América como lo es la Selva Lacandona, los 50 mil barriles de crudo (petróleo) por día y un volumen aproximado de 225'200,000 de pies cúbicos diariamente de gas, sin contar con la biodiversidad, los inigualables sitios arqueológicos, paisajes naturales (de exótica belleza), pueblos mágicos, una extensa carta de centros turísticos, y en fin, una serie de riquezas naturales, minerales incluso culturales que requiere nuevas y excepcionales medidas económicas, comerciales, fiscales y hacendarias con incentivos e inversiones dirigidas quirúrgicamente con el fin de abatir la pobreza y hacer del paraíso chiapaneco una realidad para todas y todos sus ciudadanos.

Se ha de impulsar un gran Pacto Social para impulsar políticas de apoyo en materia de seguridad, apostando por la transparencia y probidad de los elementos que conforman las fuerzas del orden, validando los mecanismos establecidos como son los exámenes de control de confianza, impulsando además la capacitación y el adiestramiento, a la vez de promover mejores salarios y prestaciones. Y la creación de una Secretaría de Reconciliación Social, que tenga el diagnóstico y el plan de soluciones a las distintas inconformidades de los muchísimos grupos (de toda índole) que han secuestrado a la población chiapaneca con un récord histórico, inédito e incalculable de bloqueos y

**PORQUE CHIAPAS NOS UNE DE CORAZÓN**  
**PLATAFORMA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL 2018, A SUPERAR LOS ÉXITOS**



marchas que han tenido consecuencias nefastas en la economía estatal, en el desarrollo laboral, e incluso ha costado cuantiosas vidas humanas. Pero, dejando **TOTALMENTE CLARO**, salvaguardando el derecho a la libre expresión y a la libre manifestación de la ciudadanía, por lo que el nuevo instituto deberá tener la habilidad de poner orden y permitir la gobernabilidad y la vida diaria de la sociedad chiapaneca, y a la vez, resolver legal y socialmente las demandas de quienes deseen manifestarse, con absoluto respeto a todos los derechos de los inconformes.

En el ámbito judicial, ser vanguardia en el **NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO** (conocido también como Juicios Orales), para alcanzar niveles altos de certeza jurídica en nuestro Sistema de Justicia, conjuntando la ley, la justicia, la paz y la reconciliación de las partes cuando así se amerite. Ser modelo de la modernización judicial, nos permitirá que se renueve la confianza en nuestros sistemas de Justicia, de seguridad y vialidad pública, e incluso, la confianza en los distintos niveles de poder gubernamental. El saber que el gobierno y la suma de todas sus instituciones le hacen justicia al individuo y ponen en práctica la impunidad cero, resulta en un ánimo de confianza y armonía, tanto en el individuo como en la sociedad con respecto de sus gobernantes, garantizando por supuesto, que los procesos jurídicos sean resueltos en forma expedita, imparcial y gratuita.

A través de nuestros Representantes en el Órgano Legislativo se seguirá con esta dinámica de impulso a Leyes y Reformas que ofrezcan una mayor transformación democrática.

No debemos olvidar que somos una composición multicultural, por esa razón el desarrollo de los pueblos indígenas es de suma importancia para este Partido Político, por eso deseamos contribuir con la cultura de los derechos de las etnias; con políticas de conservación y desarrollo rural sustentable.

La educación es un derecho humano consagrado en nuestra Constitución y es un deber para toda Autoridad dentro del ámbito de su facultad, por eso deseamos que en el seno de la **POLÍTICA EDUCATIVA**, se contemplen espacios dignos, en todos los niveles desde el preescolar, hasta el profesional.

La **SALUD** es una prioridad, por lo que propiciaremos que se desarrollen programas integrales en este sentido, que lleguen a toda la población, sin importar su condición social o económica.

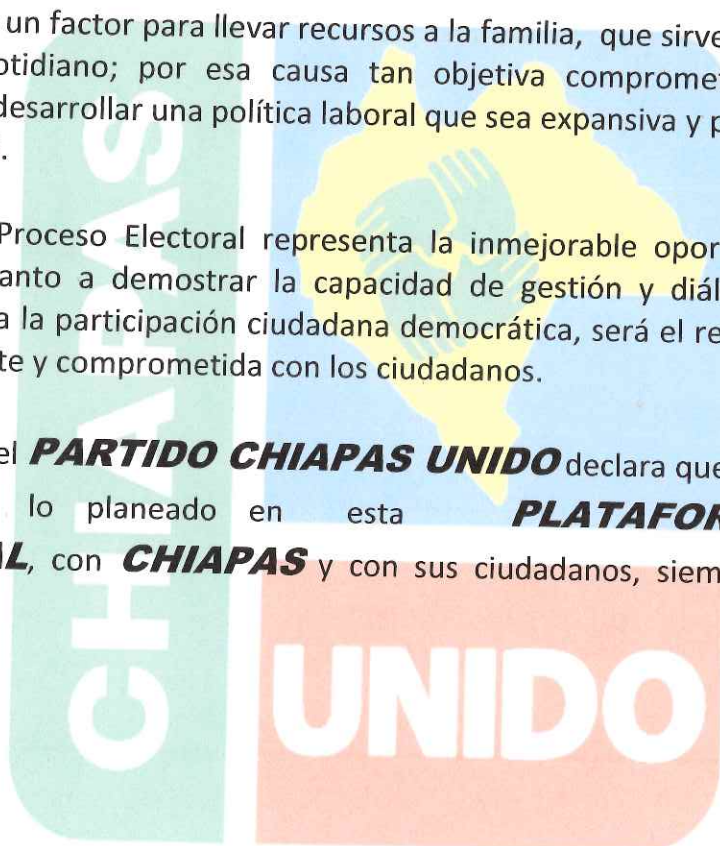
La **VIVIENDA** es fundamental pues si se cuenta con la certidumbre de que el lugar donde habitamos es nuestro, el **BIENESTAR** se considera como una satisfacción, no obstante

hay que asegurar que dicho entorno cuente con los elementos básicos necesarios y que los habitantes vivan con higiene y servicios tan elementales como el agua potable, el drenaje y la energía eléctrica.

El **TRABAJO** es un factor para llevar recursos a la familia, que sirven principalmente para el sustento cotidiano; por esa causa tan objetiva comprometemos nuestro mejor esfuerzo para desarrollar una política laboral que sea expansiva y proyecte **SEGURIDAD y CERTIDUMBRE**.

Este próximo Proceso Electoral representa la inmejorable oportunidad para nuestro Partido, en cuanto a demostrar la capacidad de gestión y diálogo que tenemos, la promoción para la participación ciudadana democrática, será el resultado de una oferta política diferente y comprometida con los ciudadanos.

Por lo anterior el **PARTIDO CHIAPAS UNIDO** declara que su compromiso, será con base en lo planeado en esta **PLATAFORMA POLÍTICA ELECTORAL**, con **CHIAPAS** y con sus ciudadanos, siempre **UNIDOS DE CORAZÓN**.





### 3.- POLÍTICA SOCIAL PARA EL BIENESTAR

Después de una desaceleración económica, la recuperación económica ya no debe depender de las mismas estrategias, ni siquiera con las mismas instituciones y/o estructuras en las Secretarías que intervienen en el desarrollo económico. Hacer una reevaluación es necesario para rescatar lo que sí ha dado resultados y mejorarlos, así como sustituir lo que no ha dado resultados positivos y presentar una reestructuración de las instituciones con esta responsabilidad, reingeniería metodológica aplicable y enfocada en CHIAPAS y un replanteamiento estratégico dirigido a dos puntos principales: hacer que la riqueza de CHIAPAS ya no contraste con la población chiapaneca que es la población más pobre del país, es decir, que los chiapanecos tengan las oportunidades y los beneficios de vivir en un CHIAPAS LLENO DE RIQUEZAS y que eso repercuta directa y SIGNIFICATIVAMENTE en la REALIDAD PRESENTE y en las estadísticas nacionales con el MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR individual y social de las y los chiapanecos. Y segundo, colocar al Estado de Chiapas, como protagonista de los procesos económicos de la República Mexicana. Por supuesto, hay que mantener las capacidades de desarrollo desde las pequeñas y medianas empresas hasta las de más arraigo y tradición, que con su trabajo diario contribuyen al desarrollo laboral; a partir de un crecimiento económico generador de empleos productivos y promotor de la recuperación de los salarios reales, promoviendo una política económica, cuya meta sea procurar un aumento permanente de la calidad y nivel de vida, a partir de un desarrollo equitativo, incluyente, sólido y sostenido, ese es el compromiso del **PARTIDO CHIAPAS UNIDO.**

Que propondrá un nuevo modelo y nuevas estrategias que propicien el desarrollo económico, incorporando la perspectiva de género impulsando la capacitación equitativa de las personas, avanzando hacia la igualdad entre mujeres y hombres.

Pues estamos convencidos de que el fortalecimiento de las finanzas públicas hará que se pueda cumplir con el crecimiento, haciéndose fundamental la promoción entre los sectores público, privado y social, para que impulsemos un **ÉXITO INÉDITO** en el mercado nacional e internacional.

#### 3.1.- EN LA ECONOMÍA

Estamos convencidos de que elevando cualitativa y cuantitativamente la producción en su amplia diversificación, y con un nuevo modelo estructural renovadas estrategias para la comercialización haremos a la agricultura rentable, a la ganadería competitiva y a la



pesca moderna, ya que estos cuentan con los elementos para lograr el **Chiapas de Éxito** que deseamos.

### 3.1.1.- Para el crecimiento agrícola:

**Chiapas** tiene una gran diversidad productiva, cuenta con alto potencial para el establecimiento de cultivos cíclicos y perennes, que no ha sido aprovechado de manera eficiente, aunado a los efectos del cambio climático, además de la escasa infraestructura productiva existente, lo que representa una baja rentabilidad de esta actividad; la superficie es de 1'450,000 hectáreas en promedio, que representa 19.8% de la superficie total de las cuales 106,000 hectáreas son de infraestructura de riego, el 88% es potencialmente regable. La superficie estimada con este beneficio pasa de los 82 ,000 hectáreas, siendo aprovechadas por más de 10,000 productores, constituidos en 722 pequeñas unidades aproximadamente con 42,711 hectáreas y 35,815 hectáreas en los distritos.

La superficie sembrada con cultivos anuales fue de poco más de 900,000 hectáreas, destacan el maíz con 710,000 hectáreas aproximadamente, que representó 80% de la superficie total de los cultivos anualizados, con una producción de más de 1'600,000 toneladas, es decir, aproximadamente el 9% de la producción total del País. Asimismo, aportamos el 11.7% del frijol a nivel Nacional, con 67,000 toneladas, en una superficie de 120,000 hectáreas.

Por otra parte, en lo que respecta a los cultivos perennes, se destinan 570,000 hectáreas, entre los que sobresalen el mango, los cítricos, la papaya, la caña de azúcar, el plátano y los agroindustriales como: hule, cacao, palma de aceite, café y pastos, por citar un ejemplo, en la palma de aceite, nos ubicamos en primer lugar Nacional en superficie establecida y volumen de producción, con más de 59,000 hectáreas y 400,000 toneladas de racimos de fruta fresca y 80,000 toneladas de aceite crudo, aportando el 79% de la producción en la República Mexicana.

La cafeticultura, por su relevancia local y mundial, constituye un proyecto estratégico, que se desarrolla en 243,667 hectáreas, 19.3% de la superficie cultivable, explotadas por 175,677 productores ubicados en 621 núcleos de población de 88 municipios, incluyendo a los de la zona indígena; ésta actividad genera empleos a más de 1'000,000 de personas, quienes tienen una ocupación relacionada con las diversas labores de cultivo, transformación, procesamiento y comercialización de este grano que es la principal fuente de divisas para el País.

Por lo anterior, planteamos como **OBJETIVO** incrementar la rentabilidad de la actividad agrícola en el Estado con criterios sustentables, con **ESTRATEGIAS** tales como:

**PORQUE CHIAPAS NOS UNE DE CORAZÓN**  
**PLATAFORMA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL 2018, A SUPERAR LOS ÉXITOS**



- a) Favorecer el ingreso por la venta de los productos y disminución de los costos de la producción, propiciando el fortalecimiento de la agricultura comercial y orgánica, con criterios de equidad, así como el autoconsumo para incrementar la disponibilidad de alimentos y contribuir a disminuir el hambre.
- b) Impulsar la infraestructura agrícola requerida y lograr la reconversión productiva sustentable en áreas subutilizadas y con potencial productivo.
- c) Reforzar las campañas fitosanitarias en los cultivos y solicitar a los Gobiernos Federal, Estatal e Iniciativa Privada (Instituciones de Crédito), nuevos mecanismos de financiamiento que capitalicen los diversos procesos de la cadena productiva.
- d) Alentar los procesos de transformación, valor agregado y comercialización de la producción primaria e incentivar formas de organización con visión empresarial, incluyente y equitativa entre los productores.
- e) Apuntalar la producción, establecimiento y mantenimiento de plantaciones hortofrutícolas y agroindustriales.
- f) Consolidar la cadena productiva del café, hasta su posicionamiento en el comercio global, procurando la equidad de género, etnia y edad, entre los productores.
- g) Instrumentar la promoción y comercialización de productos y subproductos agrícolas y el pago justo, impulsando la adopción de prácticas amigables con la naturaleza.
- h) Implementar programas con criterios de equidad territorial, poblacional y de género, que se adapten a las características poblacionales de cada región, con la finalidad de garantizar el desarrollo en igualdad de oportunidades, estableciendo procesos que faciliten la información y la realización expedita de trámites.
- i) Exhortar la participación equitativa de mujeres y hombres en el acceso a recursos productivos, económicos y sociales para potenciar la producción sustentable de alimentos de producción orgánica y protección de cultivos.

### **3.1.2.- Para el crecimiento ganadero:**

Destinamos alrededor del 38% de la superficie de agostaderos con 2'874,000 hectáreas de un total de 7'563,000 que ocupa este territorio, las explotaciones tradicionalmente se realizan de manera extensiva con una carga animal de una cabeza por hectárea, lo que

nos da una referencia de la insuficiente tecnificación de las unidades de producción, lo que se convierte en un limitante para generar los niveles e impactos de competitividad deseados, la explotación de: bovinos, ovinos, porcinos, aves, abejas y la ganadería alternativa que comprende las especies exóticas como; iguanas, venados, entre otras, hacen que esta actividad contribuya con 9.1% del Producto Interno Bruto del sector a nivel Estatal, el cual proporciona alimentos ricos en proteínas para la población, en cuatro artículos principales como son: carne, leche, huevo y miel. Más de 67,000 productores se dedican a esta tarea, incluida la población indígena de los cuales 89% son hombres y el resto mujeres, el inventario aproximado es de:

El hato ganadero se compone de 2'400,000 cabezas, ocupando el tercer lugar a nivel Nacional.

La ovino cultura está conformada por 360,000; ocupando el noveno lugar Nacional.

En avicultura 98'000,000 de aves en granjas tecnificadas y avicultura de traspatio, a ésta última se dedican más de 200,000 mujeres ocupamos el quinto lugar Nacional.

En porcicultura 394,000 con el décimo lugar Nacional en granjas tecnificadas y de traspatio.

En apicultura 125,000 colmenas, ocupando el quinto lugar Nacional.

Por tales razones tenemos como **OBJETIVO** aumentar la rentabilidad de las unidades de producción pecuaria, con las **ESTRATEGIAS** siguientes:

- a) Impulsar sistemas silvopastoriles y forrajeras sustentables en las unidades de producción pecuaria, a la vez de promover criterios de equidad e interculturalidad en beneficio de los productores.
- b) Fortalecer la ganadería alternativa en áreas con potencial productivo, continuar apoyando a los productores en el rubro de infraestructura.
- c) Mejorar genéticamente las diferentes especies y reforzar los estatus zoonosanitarios.
- d) Alentar la organización, las capacidades técnicas y adopción de tecnologías entre los productores.



e) Gestionar esquemas de financiamiento que propicien la inversión y capitalicen las unidades de producción, así como promover la inversión en infraestructura y equipamiento para la producción además de impulsar la promoción y comercialización de las diferentes especies, productos y subproductos pecuarios.

f) Verificar que el otorgamiento de apoyos a través de los programas, contemplen criterios de equidad territorial, poblacional y de género, así como que se adapten a las características poblacionales de cada región.

### 3.1.3.- Para el crecimiento pesquero:

La pesca en CHIAPAS tiene un momento de crisis, por lo que es importante la diversificación de sus estrategias ya que no es una riqueza ilimitada; así lo constata el crecimiento ilegal y la sobreexplotación actual, lo que determina que estos recursos, aun siendo renovables sean limitados y tengan que someterse de manera prioritaria a un mejor ordenamiento y una redirección en sus líneas de trabajo, producción y crecimiento, ya que el vasto litoral no es congruente con la caída de la producción pesquera al 12 lugar nacional.

Dicha actividad se desarrolla en un inmenso potencial hidrológico que tenemos, al disponer de 126,000 kilómetros de ríos y arroyos dentro de los que destacan el Usumacinta y Grijalva, con siete grandes embalses, cuenta con 123,000 hectáreas de aguas interiores y 75,828 hectáreas de humedales costeros; 87,984 kilómetros de zona económica exclusiva; 11,734 kilómetros de plataforma continental y 260 kilómetros de litoral costero colindantes con el Océano Pacífico, donde se ubican 11 sistemas laguna ríos, lo cual hace exige una reestructuración y redirección en dicha actividad, ya que se dispone de los recursos naturales, pero se necesita un reordenamiento en el equilibrio de su renovación y producción.

Con aproximadamente 22,940 pescadores de los cuales 11,528 son mujeres y 11,412 se encuentran legalmente constituidos en 219 Sociedades Cooperativas; en aguas interiores y ribereñas, teniéndose el dato que 11,482 pescan sin estar incorporados a ninguna Organización, lo que nos dice que a esta actividad se dedican 34,422 personas.

Destacan las pesquerías de tilapia, bagre y robalo de agua dulce, así como el camarón de ribera y altura, especies como el pargo, robalo, lisa, entre otras y la pesquería de mediana altura como tiburón, atún y escama en general.

La pesca aporta una producción aproximada de 30, 000 toneladas, y sin embargo después de haber subido al 11 lugar, bajó a el doceavo lugar y aún existe baja rentabilidad.

Por lo anterior es nuestro **OBJETIVO** incrementar la rentabilidad en las unidades de producción y modernizar las explotaciones, nuestras **ESTRATEGIAS** consisten en:

- a) Desarrollar la producción comercial y de autoconsumo, impulsando la infraestructura y equipamiento.
- b) Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas de las Organizaciones, además de propiciar la incorporación a quienes lo hacen de forma independiente.
- c) Impulsar la cadena de los productos, fomentando la pesca responsable y promoviendo la comercialización de estos productos, con la participación equitativa de mujeres y hombres, en el acceso a recursos para mejorar los ingresos y nivel de vida.

### 3.2.- EN EL TRABAJO

Es importante señalar que como Instituto Político, nuestra visión es genuinamente sustentada en la Garantía Constitucional del Artículo 123, que versa sobre el derecho al trabajo. Dentro de nuestro entorno laboral, todavía existen brechas que paulatinamente se han ido cerrando; incorporando **proyectos, planes, estrategias y programas** que ofertan empleo, que por si solo se traduce en **BIENESTAR**, ya que es la fuente primaria de ingresos y el satisfactor que produce que la economía familiar se fortalezca y ofrezca beneficios que pueden traducirse en alimentos, vivienda y sus derivados, como son los servicios básicos o el acceso a la salud.

Crear oportunidades en este rubro, es sumamente prioritario, por esa razón impulsaremos una política, que tenga como **OBJETIVO** ser el vínculo de **TRANQUILIDAD** y **CERTIDUMBRE** para la familia; en consecuencia para la sociedad.

Proponemos **ESTRATEGIAS**, que puedan cumplirse y que contengan las oportunidades que todos deseamos, concretamente:

- a) Ofrecer igualdad de oportunidades a mujeres y hombres, que propicien la participación dentro de la vida activa laboral de las personas con discapacidad, así como la de los adultos mayores, con dignidad y decoro sin afectar sus principios fundamentales.
- b) Continuar con la actualización constante y permanente de la planta productiva, haciendo una premisa en lo referente a que capacitar es una inversión y no un gasto.



- c) Propiciar mecanismos de promoción y fomento al empleo.
- d) Otorgar créditos a pequeños y medianos empresarios, con estímulos para que hagan crecer su plantilla de trabajadores, brindando asesoría permanente y gratuita a través de las Instancias Gubernamentales, donde desarrollen su actividad económica.
- e) Aprobar una política especial en CHIAPAS, destinada a un modelo temporal, de 3 etapas, con excepciones e incentivos fiscales para la inversión de la Iniciativa Privada nacional y con países con los que México tiene acuerdos comerciales internacionales, para ser un nuevo punto de atracción mundial de producción, rentabilidad, sustentabilidad y generación económica y por lo tanto de más empleos mejor pagados.
- f) Instrumentar programas destinados a fortalecer la mano de obra capacitada existente.

### 3.3.- EN LA SALUD

Para incrementar el desarrollo humano es necesario asegurar el derecho, la accesibilidad y la alta calidad de la salud a la ciudadanía chiapaneca. Nunca más un CHIAPAS SIN MEDICAMENTOS NI RECURSOS PARA LA SALUD DE SU POBLACIÓN.

Para un indispensable servicio eficiente, eficaz y de calidad para la población es importante incidir en que LA SALUD sea una política prioritaria ya que en relación a la media nacional, el 17 % corresponde al país en cuanto a La CARENCIA A LOS SERVICIOS DE SALUD, y 29 % en CHIAPAS, de manera oficial, aunque hay organizaciones internacionales que la miden más allá del 50 %. Es legítima e impostergable la reestructuración en los Servicios de Salud en el Estado.

Por tal razón, planteamos que es fundamental la promoción de la salud, el reforzamiento de los servicios y la infraestructura clínica-hospitalaria, la salud es una obligación.

Enfrentamos una compleja transición poblacional; que por un lado, aún padece enfermedades del rezago como tuberculosis o la oncocercosis, altos índices de morbilidad y mortalidad asociados a diferentes padecimientos, como los infecciosos y de DESNUTRICIÓN, con elevados índices de morbimortalidad, y, por otro afrontamos desafíos de los países avanzados y de la modernidad, como el cáncer, obesidad, síndromes metabólicos, cardiopatías y un significativo aumento en diabetes.

Insistir en Un "NUNCA MÁS UN CHIAPAS SIN SALUD" NUNCA MÁS UN CHIAPAS SIN MEDICAMENTOS NI RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS. Será una cruzada irrenunciable de este instituto político demandar y propiciar la mejora en la calidad de la

**PORQUE CHIAPAS NOS UNE DE CORAZÓN**  
**PLATAFORMA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL 2018, A SUPERAR LOS ÉXITOS**



atención prestada en el primer y segundo nivel, y la creación planificada a corto y mediano plazo del tercer nivel de atención. Por lo que se vuelve indispensable asegurar la provisión oportuna de medicamentos e insumos a todos los establecimientos del sector, articulando acciones para la reducción de la morbilidad endémicas en el estado, que van desde infecciones respiratorias, gastrointestinales, hasta las de rezago ya comentadas y reducir todos los indicadores EN LA REALIDAD y en la ESTADÍSTICA, que nos ubican en los primeros lugares de morbilidad en las que somos un estado endémico, tanto en sus respectivas clasificaciones epidemiológicas como etarias..

Refiriéndonos a la salud pública, es este un campo de conocimiento en evolución permanente y su dinámica emana de los avances que día a día suceden en cada una de las disciplinas que la nutren, traduciéndose en el desarrollo de programas de prevención y control de enfermedades, que han transformado la realidad epidemiológica; por lo que hoy en día esta rama de la ciencia debe estar comprometida con el desafío de responder a las múltiples demandas que se le plantean y se deben orientar principalmente a la promoción y participación, mediante la aplicación de políticas basadas en un modelo de prevención de enfermedades y de protección, **ES MEJOR PREVENIR QUE LAMENTAR.**

La salud de una población depende de múltiples factores del medio ambiente, organización social, estructura económica, nivel de democracia, grado de urbanización, caminos de acceso, servicios básicos, condiciones materiales de existencia, escolaridad, nutrición, fecundidad y estilos de vida, determinantes cruciales a los cuales el modelo de atención debe dar una respuesta, que satisfaga esta necesidad.

Un asunto de la más alta prioridad debe continuar siendo las llamadas enfermedades de la pobreza, donde va desde la desnutrición infantil hasta la mortalidad materna. Ineludible el reto de un conjunto grave de enfermedades que asolan nuestro estado y que están repercutiendo en la calidad de vida de las y los chiapanecos, incluso tiene consecuencias fatales en la vida misma del individuo en nuestra Entidad lo cual, por supuesto, también es visible en los indicadores de desigualdad social e inequidad.

Por lo antes expuesto, nuestro **OBJETIVO** será gestionar el incremento del blindaje contra las amenazas y riesgos epidemiológicos, así como generar una cultura de la prevención, conforme a las **ESTRATEGIAS** que se enlistan:

- a) Fortalecer la infraestructura especializada en impactos epidemiológicos en beneficio de la población y a la vez disminuir la prevalencia de las enfermedades del rezago.
- b) Fortalecer la estrategia de atención a la salud sexual y reproductiva, con especial énfasis en la planificación familiar.



c) Fomentar la investigación para la atención de riesgos en el Estado, así como el reforzamiento de la vigilancia de factores de riesgos sanitarios y epidemiológicos.

d) Construir más y mejores clínicas, hospitales y centros de salud, privilegiando con equidad las zonas rurales, no soslayando que también existe vulnerabilidad y carencias en los espacios urbanos, este servicio como ocurre actualmente, pugnaremos para que persista con todos los programas implementados.

e) La creación de una DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN, puente entre la Secretaría de Salud y Educación.

### 3.4.- EN LA EDUCACIÓN

Es de suma importancia, la construcción y consolidación de un MODELO DE EDUCACIÓN ÚNICO PARA CHIAPAS, ya que no es posible, dadas las condiciones geográficas (geográficas) sociales, culturales, lingüísticas, económicas entre otras muchas más variables, atender al modelo nacional que tiene referentes radicalmente distintos a los de la REALIDAD CHIAPANECA. Este ejercicio requiere de la guía y los aportes de la federación, un universo de expertos en la materia, la claridad del diagnóstico educativo por parte del gobierno estatal y su plena disposición a plantear el MODELO DE EDUCACIÓN DE EXCEPCIÓN PARA CHIAPAS, y por supuesto, la participación LIBRE, ORDENADA Y PLANIFICADA POR PARTE DEL MAGISTERIO EN SU TOTALIDAD, en CHIAPAS, tomando en cuenta, no la división geopolítica o económica del estado, sino la creación de un mapa que organice el diagnóstico, las estrategias y el plan del NUEVO MODELO EDUCATIVO de acuerdo a las necesidades REALES DE NUESTRA POBLACIÓN MULTICULTURAL DE ALTOS CONTRASTES SOCIOECONÓMICOS Y DE PARTICULARIDADES LINGÜÍSTICAS Y CULTURALES EN GENERAL.

La educación por supuesto debe de seguir siendo incluyente para que siga mejorando las condiciones de vida de todos los sectores sociales.

Además de ser el puente que disminuya las brechas entre regiones y grupos, enfatizando la conservación, cuidado y sustentabilidad del entorno natural, impulsando la democracia como forma de vida en todos los campos de la acción humana, promoviendo la tolerancia y el respeto para la convivencia social, así como coadyuvar a la madurez política para que este sea el vínculo que facilite los medios para que las mujeres y los hombres transformen e innoven constantemente sus condiciones de vida, desde una perspectiva integral de desarrollo humano.



Esta tarea deberá orientarse a desarrollar todas las capacidades humanas y hacer valer su derecho a recibir una educación integral, mediante el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, lingüística, social y económica que caracteriza a los distintos grupos.

El reto, en definitiva, es lograr que los niños y jóvenes transiten por los espacios escolares y se constituyan en reales ciudadanas y ciudadanos del mundo, dueños de su propia vida y constructores de un entorno social y natural más armónico y equilibrado, que podamos decir, pero sobre todo, que ellos mismos puedan decir orgullosamente que son chiapanecas y chiapanecos de **ÉXITO**, pues viven en un **CHIAPAS EXITOSO** y son producto de este nuevo modelo en nuestro universo geopolítico.

El Artículo 3º Constitucional consagrado en nuestra Carta Magna, derivado de sus Reformas, contempla una educación con responsabilidad ambiental, lo cual representa una oportunidad inédita para retomar los rezagos que enfrenta el sistema educativo y continuar ubicados a la vanguardia Nacional, en algunos temas tan importantes como lo es la amenaza del cambio climático y la economía de la creatividad, cuyo factor es involucrar la generación de ideas y conocimientos, abarcando el arte, el entretenimiento, el diseño, la arquitectura, la publicidad y la gastronomía.

El desarrollo integral de cada estudiante es razón de ser; el proceso educativo y la educación con responsabilidad ambiental es una tarea que debemos fortalecer de manera cotidiana, así como el deporte, la recreación y la cultura, que serán factores que constituyan un equilibrio fundamental en el crecimiento, **MENTE SANA EN CUERPO SANO**.

Por lo antes expuesto el **OBJETIVO** primordial es continuar apoyando a esta política que propicia que se siga elevando el índice de la calidad de la educación en todos sus niveles, siendo nuestra aportación, consistente en **ESTRATEGIAS** que precisan:

- a) Capacitar de manera constante y permanente a la planta docente en sus diferentes niveles.
- b) Continuar con la construcción de espacios educativos dignos.
- c) Contribuir de manera prioritaria a la buena comunicación entre las Autoridades del Sector y la parte Sindical.
- d) Aprobar desde los Espacios Legislativos, Leyes que continúen favoreciendo la educación.



e) Gestionar becas en todos los niveles a estudiantes de escasos recursos y a estudiantes con significativos logros académicos.

f) Crear mejores oportunidades en el entorno laboral para los alumnos del nivel superior.

g) Fortalecer como premisa la cultura del cuidado, respeto y preservación del medio ambiente.

h) La construcción de un nuevo modelo de educación, único y de excepción para CHIAPAS, distinto del modelo nacional, ya que las características y la realidad de la población chiapaneca es **RADICALMENTE DISTINTA** al promedio de los otros estados y de la nacional en general.

### 3.5.- EN LA VIVIENDA

Como antecedente, debemos de entender que el derecho a la vivienda tiene profundas raíces históricas, la Constitución de 1917, en su artículo 123, fracción XII, estableció la obligación de los patrones de proporcionar a sus trabajadores viviendas cómodas e higiénicas.

Dentro de este Documento, consideramos primordial promover el desarrollo ordenado y sustentable de este sector, regularizando y mejorando la vivienda urbana; así como construir y mejorar la vivienda rural.

Considerando que tener un techo propicia **SEGURIDAD**, haciendo que quienes lo habitan, desarrollen sus diversas actividades cotidianas en un clima de **CONFIANZA**, puesto que todos debemos tener un lugar habitable y ese es un compromiso de este Partido, como Entidad Política, propiciando la gestión en este sentido.

Estamos a favor que se haga un replanteamiento, que tenga como propósito orientar y contribuir al crecimiento ordenado de los asentamientos urbanos y centros de población, así como de atender en forma integral las necesidades de vivienda que existen, a fin de garantizar el acceso a una casa digna, derecho de todos.

Así mismo consideramos importante una redirección en la accesibilidad, expedita y viable y con verdaderas y reales facilidades para la obtención de una vivienda digna por parte de la población, así como de la misma accesibilidad a la remodelación y mejora de la misma por parte de quienes ya cuenta con ella, haciendo hincapié en que uno de los

pocos programas sociales que debe continuar, ya que no presenta un riesgo paternalista y tiene como propósito la mejora de la vivienda con repercusión directa en la salud y/o mejor calidad de vida.

Con este fundamento propiciaremos que nuestro **OBJETIVO** sea desarrollar un crecimiento ordenado con pleno apego a las leyes ambientales, con **ESTRATEGIAS** que propongan:

- a) Controlar y ordenar la expansión de las manchas urbanas, propiciando además mejorar la calidad de la vivienda rural, urbana y su entorno, al tiempo de disminuir el déficit existente en este rubro, pugnando por una diversificación que oferte soluciones habitacionales de calidad y que responda eficazmente a las diversas necesidades de la población.
- b) Proponer la generación de esquemas óptimos de créditos y subsidios, haciendo que se fortalezca la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno en esta materia.
- c) Ampliar y mejorar los programas sociales gubernamentales que tengan como objetivos la remodelación y la mejora en la vivienda siempre y cuando tenga una repercusión favorable en la salud y/o en la calidad de vida de las y los ciudadanos chiapanecos.

### 3.6.- EN EL MEDIO AMBIENTE

Una política ambientalista es actualmente una responsabilidad de todos y al decir todos se incluye a los tres niveles de Gobierno, los sectores Social y Privado, así como a la sociedad en general.

Estamos de acuerdo que a partir de la educación básica, se vaya sembrando la semilla para cuidar la naturaleza.

Pensamos que es en la infancia donde debemos abonar a esta cultura del cuidado del agua y de la biodiversidad.

Por eso continuaremos siendo promotores incansables de una política ambientalista, utilizando todos los foros posibles, para generar conciencia e interés por esta problemática que cada día nos afecta más y más, en el entendido que es un **ASUNTO DE TODOS**.



Habremos de seguir haciendo hincapié en que mientras más conocimientos tengamos de esta situación, mayor será el entendimiento para cuidar nuestro entorno.

Es importante saber que existen serios problemas en la **PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN**, la **PÉRDIDA DE LA BIODIVERSIDAD** y el **TRÁFICO ILEGAL DE ESPECIES**.

Para el ***PARTIDO CHIAPAS UNIDO***, este complejo asunto será un dogma y habremos de considerar como nuestro **OBJETIVO**: Promover y difundir el uso y cuidado de los recursos naturales y todas sus especies, animales y vegetales, proponiendo **ESTRATEGIAS** que nos involucren a todos por igual, siendo estas:

- a) Promover acciones de desarrollo sustentable y sostenible.
- b) Aplicar multas más severas a quien ocasione deforestación y contaminación, bajo la premisa de que el que contamina o destruye, paga.
- c) Desarrollar campañas de difusión y divulgación para que la población siga acrecentando la conciencia del uso racional del agua y el cuidado del medio ambiente.
- d) Revisar los ordenamientos ecológicos territoriales para el buen uso del suelo, mediante mecanismos transparentes.
- e) Aplicar estímulos fiscales a las empresas que desarrollen programas de protección ambiental.
- f) Reforzar la actual cultura de protección y preservación del medio ambiente.

### **3.7.- EN EL TURISMO**

A pesar de que en el sector Turístico continúa el crecimiento, éste ha disminuido con respecto a tiempos anteriores, por lo que es importante la inversión en el tema de la difusión, la ampliación, mejoramiento y diversificación de nuestro universo turístico que es de una riqueza incomparable, que reorientada con énfasis en los puntos mencionados, es posible competir con el crecimiento que en materia de turismo tienen otros Estados, e incluso naciones pequeñas como Costa Rica, que ha llegado a tener momentos de un crecimiento en un 300 por ciento anual, aún cuando su riqueza y potencial no llega a los referentes que tiene CHIAPAS, siendo mucho muy superior en la

oferta en comparación a la de otros estados (mejor posicionados en el sector en la medición nacional) e incluso superior también a la del ya mencionado país.

Por lo que la diversificación, ampliación, mejora y mayor difusión del mismo es una tarea que debe atenderse de manera inmediata para lograr un crecimiento en la economía del estado, y consolidar los dos objetivos principales, y dejar de ser el estado más pobre, y ser un protagonista del crecimiento del país.

El turismo es uno de los sectores con mayor importancia, que nos sitúa como uno de los principales destinos de recreación y esparcimiento, al contar con diversas opciones. Sin embargo, para consolidarnos y posicionarnos en un plano Nacional e Internacional, es necesario trabajar en elevar la competitividad, impulsando su calidad; así como mejorar la infraestructura en los principales destinos, lo que permitirá, el aprovechamiento de este potencial, para garantizar el éxito de las políticas públicas integradas, deberán mejorarse los instrumentos que faciliten la apertura e instalación de nuevas empresas, así como aquellos que permitan potenciar recursos para la consolidación de los ya existentes.

En los últimos años, la actividad turística ha observado avances y beneficios importantes; sin embargo, en algunos aspectos el desarrollo ha sido poco dinámico, debido a la falta de estrategias e intereses por aprovechar el potencial de las diversas regiones y de los principales destinos con vocación turística como: **Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Palenque, Tapachula y Tonalá.**

La diversificación y ofrecimiento de productos turísticos es un factor determinante, relativo a los destinos y lugares para viajar y conocer, por eso DEBE AUMENTAR duplicándose anualmente, por lo menos. En este sentido, el Estado cuenta con un importante número de segmentos susceptibles de ser aprovechados; destacando la cultura y tradición de los pueblos indígenas, la gastronomía, el turismo alternativo, el sector de negocios y cruceros; **Chiapas** ya se convirtió en el quinto Estado de la República Mexicana con tres destinos turísticos en el Programa Pueblos Mágicos con: **COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPA DE CORZO y SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS**, no obstante, existe una ausencia de proyectos que impulsen su desarrollo y otros encaminados a nuevas propuestas, como el turismo doméstico-regional, deportivo y náutico, que son las nuevas tendencias en el mundo. Es claro entonces que tenemos los recursos para instalarnos en el primer lugar del sector, pero atendiendo al replanteamiento orientado en las 4 direcciones básicas: diversificación, mejora, ampliación y mayor difusión de nuestro bellissimo universo turístico.

**PORQUE CHIAPAS NOS UNE DE CORAZÓN**  
**PLATAFORMA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL 2018, A SUPERAR LOS ÉXITOS**



Los retos que enfrentamos nos hacen ofertar como **OBJETIVO**, promover a gran escala la infraestructura turística, ofertando la seguridad que prevalece, proponiendo **ESTRATEGIAS**, tales como:

- a) Solicitar a las Autoridades Estatal y Federal que instrumenten mecanismos de beneficio fiscal a las empresas, que propicien el crecimiento laboral con equidad y pugnen por la conservación del ambiente en los sitios de interés.
- b) Proponer créditos gubernamentales y bancarios para el crecimiento turístico a los prestadores de este servicio.
- c) Promover y difundir en todos los foros internos o externos la gran variedad y riqueza que tenemos, en todos los ámbitos: histórico y natural. Redirigir la difusión, promoverla a nivel internacional, hacerla mejor y más intensa.
- d) Alentar a los prestadores de este servicio con el Premio al Mérito Turístico, para que la competitividad crezca en el entorno local.
- e) Desarrollar programas de capacitación para elevar la calidad de este servicio.
- f) Crear una dirección y un programa que tenga por objetivo colocar agregados culturales, en consulados y embajadas de países estratégicos, con el fin de publicitar y aumentar el flujo de turistas a Chiapas.
- g) Impulsar Eventos culturales de carácter internacional (cómo lo hace Austria, por ejemplo) con el fin de aumentar el turismo cultural, ya que CHIAPAS goza de una reputación rica en tradiciones, artísticas, históricas y culturales en lo general, que representan activos aún no explotados en éste sector.

## 4. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Conforme a los lineamientos y criterios establecidos para la definición, identificación y medición de la pobreza, se considera que una persona se encuentra en pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias de seis posibles, dentro del índice de privación social y que además se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo.

En el ***PARTIDO CHIAPAS UNIDO***, estamos conscientes de esta severa problemática que atraviesa **Chiapas**, también la atraviesa todo el país. Sin embargo, un nuevo diagnóstico y una renovada y precisa Política Pública Social que impacte en las necesidades y carencias del pueblo chiapaneco es Urgente.

Por eso es importante reconocer y rescatar lo bueno de dos acciones relevantes como lo fueron en su momento, tanto el **DECRETO POR LA CRUZADA**, primero que un Estado, emite después del **PRESIDENCIAL** y el acuerdo de convertir esta **ESTRATEGIA** en un **PROGRAMA ESPECIAL**.

Sin embargo los tiempos cambian, y los programas y estrategias deben reevaluarse, y dado los resultados, es IMPRESCINDIBLE QUE CHIAPAS CONSTRUYA UN PLAN por etapas, y transexenal, con una secretaría nueva y exclusiva, o bien un Instituto descentralizado que tenga como principal y fundamental objetivo, LA ELEVACIÓN DEL **INDICE DE DESARROLLO HUMANO**, o bien, dicho de otra manera, ganar definitivamente la guerra contra el hambre, la desnutrición y la pobreza de las chiapanecas y los chiapanecos. Obligadamente, los recursos y participación deben ser integrales, desde todos los niveles de gobierno hasta la misma población, informada y concientizada para tal efecto, en el que se busca primordialmente la **INCLUSIÓN** y el **BIENESTAR SOCIAL** de las y los **CHIAPANECOS**, principalmente de los que viven en **POBREZA EXTREMA** y con **CARENCIA ALIMENTARIA**, pero también que todas y todos los chiapanecos puedan gozar del **BIENESTAR** de una vida digna, el desarrollo humano integral, y el progreso y bienestar social.

Estamos a favor de una **POLÍTICA PÚBLICA**, que no sea **CLIENTELAR**, ni mucho menos **PATERNALISTA**, estamos a favor de una **POLÍTICA PÚBLICA** que proporcione los medios necesarios para que las personas que padecen estas condiciones, tengan los mecanismos que les permitan ir superando la **POBREZA EXTREMA** y en consecuencia la **CARENCIA ALIMENTARIA**.

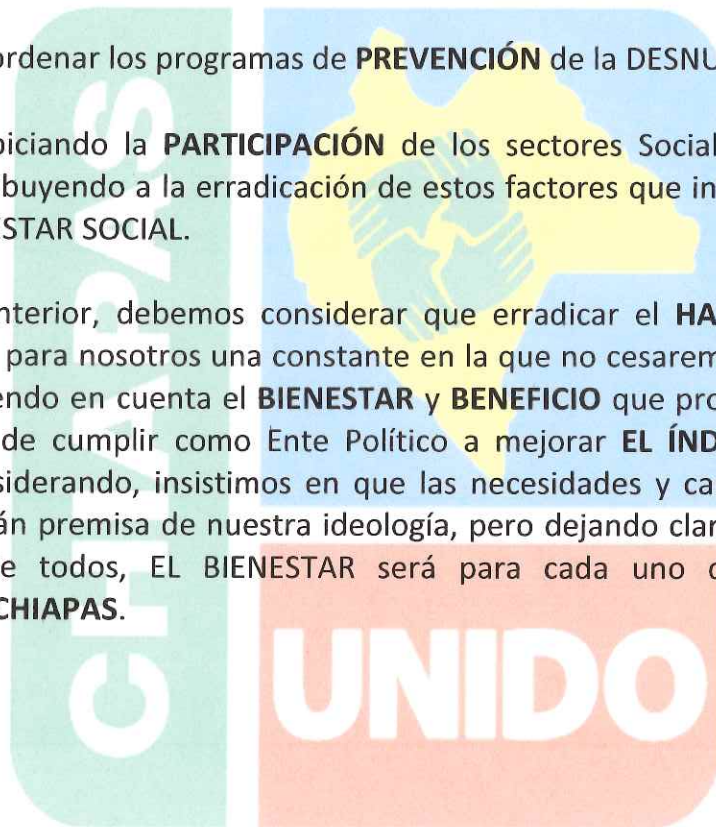
Por eso en el ***PARTIDO CHIAPAS UNIDO***, apoyamos:

**PORQUE CHIAPAS NOS UNE DE CORAZÓN**  
**PLATAFORMA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL 2018, A SUPERAR LOS ÉXITOS**



- La **CREACIÓN** de una **SECRETARÍA O INSTITUTO**, EXCLUSIVO PARA ELEVAR **EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN CHIAPAS**, TANTO EN LA REALIDAD COMO EN LAS MEDICIONES NACIONALES, E INCLUSO LAS INTERNACIONALES.
- Redirigir y ordenar los programas de **PREVENCIÓN** de la DESNUTRICIÓN INFANTIL.
- Seguir propiciando la **PARTICIPACIÓN** de los sectores Social y Privado, para que sigan contribuyendo a la erradicación de estos factores que influyen negativamente en EL BIENESTAR SOCIAL.

Aunado a lo anterior, debemos considerar que erradicar el **HAMBRE** y la **POBREZA EXTREMA**, será para nosotros una constante en la que no cesaremos nuestro empeño y propósito, teniendo en cuenta el **BIENESTAR** y **BENEFICIO** que proporciona aunado a la **SATISFACCIÓN** de cumplir como Ente Político a mejorar **EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO**, considerando, insistimos en que las necesidades y carencias de los grupos vulnerables serán premisa de nuestra ideología, pero dejando claro también que con la participación de todos, EL BIENESTAR será para cada uno de las Ciudadanas y Ciudadanos de **CHIAPAS**.



## 5. EQUIDAD DE GÉNERO, JÓVENES EMPRENDEDORES, DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES

### 5.1. Equidad de Género

El Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dice: **EL VARÓN Y LA MUJER SON IGUALES ANTE LA LEY**, por eso en el **PARTIDO CHIAPAS UNIDO**, se propician acciones tangibles como son la equidad de género y la igualdad de oportunidades y beneficios entre la **MUJER** y el **HOMBRE**.

No debemos soslayar, la progresiva incorporación en todas las esferas del desarrollo humano y que es uno de los fenómenos presentes, así como el reconocimiento de sus derechos y que ha sido un camino muy largo, en el que no obstante los logros alcanzados, aun se puede observar su posición de desventaja en términos de salarios, acceso al empleo, seguridad social, mecanismos de protección laboral y posiciones de liderazgo. Por eso la búsqueda de la objetividad, es una labor que el **PARTIDO CHIAPAS UNIDO** continúa a fin de encontrar los medios que permitan la erradicación de todas las formas de vulnerabilidad, como la discriminación y la violencia.

En este aspecto, esta se presenta en cuatro manifestaciones: **FÍSICA, EMOCIONAL, ECONÓMICA** o **SEXUAL** y puede tener lugar dentro de la familia, el trabajo, la escuela, los grupos de amigos o en la comunidad y ser perpetrada por conocidos, familiares, figuras de autoridad (ya sea en el ámbito laboral o escolar) o, como ocurre en un gran número de casos, por desconocidos.

Es indiscutible el grado de violencia al que se enfrentan, después de haber sido sometidas en algún momento de su vida, este flagelo es un proceso recurrente derivado de la carga emocional que ello conlleva, donde la autoestima y falta de apoyo para sobreponerse del trauma están en su mayoría ausentes.

Por otra parte, con el fin de responder a las exigencias domésticas, interrumpen con mayor frecuencia su actividad en las Instituciones que los hombres; lo cual trae repercusiones negativas en sus evaluaciones y en sus posibles ascensos. En la búsqueda del éxito en el campo laboral, estas aplazan o desisten de casarse o tener hijos con mayor frecuencia que su contraparte, para quienes el conflicto trabajo/familia no es tan agudo.



Tradicionalmente, en ellas han recaído las tareas asociadas a labores domésticas, crianza de los hijos, así como el cuidado de enfermos, ancianos y discapacitados. En la actualidad, su presencia creciente en el mercado laboral, responde al proceso de modernización y a una estrategia generadora de ingresos, con la cual contribuyen a la manutención de sus familias. La realización del trabajo doméstico de quienes participan en el mercado laboral, es una característica que se da en la mayoría, por lo que se puede hablar de la exigencia de una doble jornada de trabajo (doméstico y profesional).

Por eso como Organismo Político, es nuestro **OBJETIVO**, fomentar la participación, proponiendo **estrategias** de inclusión, igualdad y equidad como:

- a) Propiciar mejores oportunidades laborales.
- b) Capacitar para generar una mayor perspectiva de género, ya sea de forma particular o en lo general, para generar el auto empleo o para la superación en el sector público o privado.
- c) Continuar impulsando programas sociales que representen certidumbre y bienestar a quienes asumen la responsabilidad como Jefas de Familia.
- d) Generar fuentes de empleo propiciando que los horarios si es el caso, convengan con la actividad en el hogar.
- f) Seguir fomentando leyes que promuevan la equidad y seguridad jurídica.

## 5.2. Jóvenes emprendedores

La escuela y el empleo se encuentran asociados para la juventud, es decir el estudiar lo ven en función de vivir mejor o de conseguir un trabajo, el promedio de edad en que esta población obtiene un espacio laboral, oscila entre 12 y 14 años, lo cual confirma que la incorporación a la vida adulta se da a menor edad que en el resto del País. Es de suma importancia el tema político, ya que este sector oferta el 30% de la población, lo que representa una considerable cifra de votantes, aunque se sabe que el abstencionismo no es exclusivo de ellos.

Por eso nuestra propuesta política es deseando su incorporación a este Partido Político, no como un activo más, sino con el interés de que sean los verdaderos promotores que ofrezcan la certidumbre de un cambio generacional, que convine juventud y experiencia, que debe llegar a través de más y mejores oportunidades, refiriéndonos a los entornos electorales, laborales y políticos.

**ESCOLARES**, como un derecho de poder concluir sus estudios, hasta la Universidad; **LABORALES**, creando fuentes de empleo dignas y bien remuneradas; así como **POLÍTICAS**, generando espacios para que las nuevas voces se escuchen.

Lograr lo anterior es posible y será un ideario a seguir, convencidos de que sin oportunidades, un camino recurrente puede ser el de las adicciones y la delincuencia, que a cualquier edad provocan marginación, muy específicamente en quien se siente ignorado.

Por las razones expuestas, consideramos que el **OBJETIVO** es propiciar un entorno social que refleje pertinencia y una perspectiva de provecho material y moral, ofreciendo **ESTRATEGIAS** reales y propositivas como:

- a) Apoyar proyectos donde la capacidad y habilidad sean la pauta a seguir, convergiendo en un beneficio monetario.
- b) Generar la creatividad a través de medios como los concursos, los foros y las exposiciones, estos escaparates darán la oportunidad de demostrar el talento y fomentará la competencia armoniosa.
- c) continuar promoviendo y difundiendo la cultura de la conservación y preservación del medio ambiente, a través de campañas y concursos donde se reconozca la aportación de ideas.
- d) Consolidar programas a egresados del nivel superior, donde puedan tener la oportunidad de incorporarse al mercado laboral.
- e) Promover campañas de salud pública que hagan conciencia en factores como las adicciones (alcohol, drogas y tabaquismo) y sobre la sexualidad (uso responsable de preservativos y anticonceptivos).
- f) Seguir promoviendo la cultura y el deporte como expresiones para el desarrollo del talento.
- g) Impulsar la asociación público-privada para establecer fondos financieros que apoyen la ejecución de proyectos impulsados por jóvenes.
- h) Crear la dirección que sea puente (ya mencionada en el Tópico de salud) entre la Secretaría de salud y la Secretaría de Educación, dedicada a la **PREVENCIÓN** mediante la **INFORMACIÓN, EDUCACIÓN, CONCIENTIZACIÓN** en materias de salud, equidad de



género, seguridad, paz y reconciliación social y erradicación del racismo y la discriminación.

### 5.3 Discriminación

Nuestro compromiso y convicción es desterrar toda forma de discriminación, impulsando en todos los niveles educativos el aprecio y respeto a nuestra diversidad; a los valores, tradiciones, y culturas indígenas; a los derechos humanos, a las diferencias de géneros y a la diversidad sexual, así como a las personas con capacidades diferentes.

Erradicar la discriminación contra cualquier persona o grupo por razón de sexo, pertenencia étnica, orientación sexual, edad, creencia religiosa o política, condición social o física, clase social o nivel educativo, es inmoral y políticamente incorrecto, por lo que asumimos una actitud de total desacuerdo con quien promueva mensajes agresivos o denigrantes, nosotros firmemente estamos en contra de estas expresiones tan deplorables.

En el entendido de quien discrimina atenta no a solo a quien discrimina, sino que ofende y lastima a toda la sociedad, porque estamos convencidos de que una sociedad que discrimina, es una sociedad sin valores y sin respeto por sí misma.

Somos una fuerza política que no justifica el violentar los derechos elementales. Una sociedad madura, incluye no excluye, un ciudadano cabal respeta los derechos de su semejante y en concordancia debe recibir el mismo trato.

Sabemos que del respeto nace la consideración, por eso nuestro **OBJETIVO** en este rubro es fomentar en todos los sentidos el respeto mutuo, teniendo como **ESTRATEGIAS:**

- a) Promover el respeto irrestricto de los derechos humanos, bajo la premisa de que todos somos iguales, que no existen distingos de ningún tipo o naturaleza.
- b) Difundir en la niñez los valores intrínsecos y elementales del respeto y la consideración que debe existir siempre entre los seres humanos.
- c) Erradicar el uso de la violencia a través de la enseñanza en los centros educativos de todos los niveles, remarcando la igualdad de la que todos debemos gozar.
- e) Crear programas educativos para que se enseñe que la convivencia genera mecanismos de empatía y armonía entre los seres humanos.
- f) Capacitar a los profesores y padres de familia para prevenir y disminuir el maltrato físico, verbal y psicológico en las escuelas públicas y privadas, con una cultura que tenga sus raíces en el entorno del hogar.

## 6. CONCLUSIÓN

Esta **PLATAFORMA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL 2018**, que impulsa el ***PARTIDO CHIAPAS UNIDO***, por esa razón, tiene como decálogo lo siguiente:

**UNO:** observar irrestrictamente los principios y fundamentos de la **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, así como nuestros **DOCUMENTOS ESTATUTARIOS**.

**DOS:** respetar a las Instituciones que por el ámbito de su competencia y atribución, serán las Responsables de la **ORGANIZACIÓN, CONDUCCIÓN y CALIFICACIÓN** del Proceso Electoral 2018.

**TRES:** apoyar las políticas públicas sociales que redunden en **BIENESTAR** para las **FAMILIAS CHIAPANECAS**, en los rubros de **EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA y EMPLEO**.

**CUATRO:** promover los principios de la **EQUIDAD, la IGUALDAD DE GÉNERO, la INTERCULTURIDAD, la CULTURA AMBIENTAL, la SUSTENTABILIDAD y los DERECHOS HUMANOS**.

**CINCO:** persistir en que la sociedad en todo su conjunto y dimensión conozca que son fundamentos de este Instituto Político los valores como: la **LIBERTAD, la SOLIDARIDAD, la TOLERANCIA, el RESPETO y la HONESTIDAD**.

**SEIS:** insistir como deber en que la discriminación en ninguno de sus aspectos es justificable, mucho menos tolerable, que es un desequilibrio de la sociedad permitirla, que todos somos iguales no importando: **CONDICIÓN SOCIAL, POSICIÓN ECONÓMICA, CREENCIA RELIGIOSA, FILIACIÓN POLÍTICA, ASCENDENCIA o DESCENDENCIA ÉTNICA, PREFERENCIA SEXUAL o CONDICIÓN FÍSICA o MENTAL, EDAD o SEXO**.

**SIETE:** Trabajar para que la **EDUCACIÓN** cada día llegue sin importar condiciones de ningún tipo a quienes se hace necesario llevarla, para que sea el vínculo que permita el **DESARROLLO SOCIAL**.



**OCHO:** Promover el desarrollo de la **SALUD** que impacten con mejores resultados, no solo donde existe **MARGINACIÓN, POBREZA y CARENCIA**, sino a todos en general.

**NUEVE:** impulsar una plataforma laboral que con la participación de todos los niveles de Gobierno y los Sectores Social y Privado, oferten mejores oportunidades de trabajo, no olvidando que cuando se generan ingresos, se obtiene **CERTIDUMBRE** que se convierte en **PROSPERIDAD**.

**DIEZ:** Pugnar por mejores condiciones de vida, a través de una vivienda que básicamente contenga los elementos indispensables en higiene, que repercute en salud, refiriéndonos a los servicios más elementales como **MURO, PISO y TECHO FIRME, AGUA POTABLE, DRENAJE y ENERGÍA ELÉCTRICA**.

**ONCE:** ELEVAR EN LA REALIDAD Y EN LAS ESTADÍSTICAS EL **ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO, PARA EL BIENESTAR DE LAS CHIAPANECAS Y LOS CHIAPANECOS**.

**DOCE:** SER **PROTAGONISTAS** EN EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO **ECONOMÍCO, SOCIAL Y POLÍTICO DEL PAÍS**.

**CHIAPAS** se transforma constantemente, pero es nuestra la responsabilidad de que esa transformación sea positiva y signifique una **EVOLUCIÓN**, es decir, una revolución gradual y planificada hacia el logro de objetivos y metas claramente definidas para el mejoramiento de nuestra población.

**CHIAPAS** es pues, la verdadera razón de nosotras y nosotros, y nos referimos a las **MUJERES** y los **HOMBRES DE BIEN**, a quienes cotidianamente y de manera anónima hacemos que **CHIAPAS** continúe representando lo mejor de **TODOS**. Somos la **FUERZA DE CHIAPAS**, somos **HOY MÁS QUE NUNCA** la **MEJOR OFERTA POLÍTICA**, somos **RAZÓN** y **SENTIMIENTO**, somos **JUVENTUD** y **EXPERIENCIA**; procuramos la **UNIDAD, LA SEGURIDAD, LA IGUALDAD, EL RESPETO A LOS DERECHOS Y EL BIENESTAR**, propiciamos el **ENTENDIMIENTO** y el **RESPETO Y LA PAZ Y ARMONÍA SOCIAL**, caminamos con la convicción de un **CHIAPAS EXITOSO**, un **CHIAPAS** que incluye y que va de la mano con todas y todos.

Porque sabemos de nuestros logros en tan corto tiempo, que vamos **A SUPERAR LOS ÉXITOS** ya obtenidos, puesto que hemos demostrado congruencia en lo dicho en campaña con lo consumado en gobierno, refrendamos el trabajo y la honestidad de un Partido Político que se rige por **VALORES**, que cree en la **IGUALDAD** y la **EQUIDAD**, que respeta las **LEYES**, las **INSTITUCIONES** y a sus **REPRESENTANTES** y sobre todo que

**PORQUE CHIAPAS NOS UNE DE CORAZÓN**  
**PLATAFORMA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL 2018, A SUPERAR LOS ÉXITOS**

**CUMPLE CON LA PALABRA EMPEÑADA.** Que para el **PARTIDO CHIAPAS UNIDO**, lo más importante es y seguirá siendo el **SER HUMANO**, por lo que en todo momento pugnará desde las Tribunas a donde nos llevará el **SUFRAGIO** de la Ciudadanía Chiapaneca, por mejores condiciones y más oportunidades de vida. Hoy más que nunca y más que siempre el **PARTIDO CHIAPAS UNIDO**, es la verdadera opción, es el camino correcto, es con sus **CANDIDATAS** y **CANDIDATOS** al **CONGRESO DEL ESTADO** y a **MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS**, una opción novedosa, fresca, transparente y confiable, que con el **VOTO** que habrá de recibir impulsará en todo momento el **BIENESTAR** y hará que **CHIAPAS**, esté **UNIDO DE CORAZÓN**, vamos en la dirección correcta, un buen puerto nos espera, tenemos capacidad, somos deber y compromiso, hacemos una política diferente, que es humana, que es cercana, que es de la gente y que nos dice siempre **UNIDAS Y UNIDOS DE CORAZÓN**.



**PORQUE CHIAPAS NOS UNE DE CORAZÓN**  
**PLATAFORMA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL 2018, A SUPERAR LOS ÉXITOS**